



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAHDZIU, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

En el municipio de Tahdziu, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 19 minutos, del día 25 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tahdziu, ubicado en el predio número s/n de la calle 15 entre 14 y 14, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Santos Juan De Dios Vera Castillo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tahdziu, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 19 minutos del día 25 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Minelba Del Socorro Chable Hau para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Juan Bautista Valle Zetina.
- Consejera Electoral, C. Nelsi Maria Chan Garcia.

Consejero Presidente C. Santos Juan De Dios Vera Castillo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Minelba Del Socorro Chable Hau con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Agustina Arcangel Ek Avilez, representante Propietario.
- Partido Nueva Alianza**, C. Santos Antonio Vera Castillo, representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día; y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: [Signature]
- Middle: Nelsi Maria Chan Garcia
- Lower Middle: Juan Bto. Valle Zetina
- Bottom: [Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1.- Oficio remitido por el Partido De la Revolución Democrática de fecha 12/02/2024 donde se acredita su representante ante el consejo municipal electoral, Representante Propietaria C. Maria Agueda Ucan Chi, Suplente C. Jose Valentin Ucan Puc.

2.- Oficio remitido por el Partido Verde Ecologista de México de fecha 19/02/2024 donde se acredita su representante ante el consejo municipal electoral, representante propietario C. Ileana Anaíd Sulub Cua, Suplente C. Pascuala Ek Rivero.

3.- Oficio remitido por el Consejo General del Instituto Electoral donde solicita al H. Ayuntamiento espacios de uso común para la colocación de propaganda electoral, la cual no se recibió respuesta alguna hasta la fecha, de fecha 21/02/2024.

4.- Oficio remitido de fecha 18 de febrero del 2024 por el consejo general por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán: Acuerdo CG/019/2024, Acuerdo CG/020/2024, Acuerdo CG/021/2024, Acuerdo CG/022/224, Acuerdo CG/23/2024, Acuerdo CG/0324/2024.

Por lo que a continuación el consejero Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido Verde Ecologista de México y Partido De La Revolución Democrática.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

en uso de la voz, el consejero o presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que el consejero presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: 5 paquetes teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de Tahdziu, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
JH
JH
Nesi Maria
Chen Garcia
Juan Bto.
Valle
Ileana Sulub C.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/TAHDZIU/09/2024, en el cual se anexa el croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que no se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Waisi Blanca Valle
Chon Garcia
Juan Bta. Valle Zetina
AA Juan Bta. Valle Zetina
Cap
AA Juan Bta. Valle Zetina
Cap
AA Juan Bta. Valle Zetina
Cap



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**, quedando identificado con el número de acuerdo CMTAHDZIU/10/2024.

Por lo que el consejero presidente informo, que con oficio de fecha 21/02/2024, el H. Ayuntamiento de Tahdziu hasta la fecha no ha dado respuesta si tiene espacio de uso común

En uso de la voz, el consejero presidente manifestó, que de la respuesta obtenida por el H. Ayuntamiento, con escrito de fecha 21/02/2024, informo que no se cuentan con espacios de uso común, para poder otorgar y ser usados en la campaña electoral.

De lo antes referido, el consejero presidente instruyo a la secretaria ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral 20 con cabecera en el municipio de Tekax, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **Ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 40 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 00 minutos.

Siendo las 18 horas con 04 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria

Vertical handwritten notes on the right margin:
Nelsi Maria
Chen Garcia
Juan Bto.
Dalle Zetina
5



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de verificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Juan Bautista Valle Zetina
Consejera Electoral, C. Nelsi Maria Chan Garcia
Consejero Presidente C. Santos Juan De Dios Vera Castillo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Minelba Del Socorro Chable Hau con derecho a voz pero sin voto.

Asi mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Agustina Arcangel Ek Avilez
Partido Verde Ecologista De Mexico, C. Ileana Anaíd Sulub Cua
Partido Nueva Alianza Yucatan, C. Santos Antonio Vera Castillo

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y conforme el punto once del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tahdziu de fecha 25 de febrero de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria,

Julio
Nelsi Maria Chan Garcia
Juan Bto. Valle Zetina
Minelba Del Socorro Chable Hau
Ileana Anaíd Sulub Cua



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2024, siendo las 18 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. SANTOS JUAN DE DIOS VERA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MINÉLBA DEL SOCORRO CHABLE HAU
SECRETARIA EJECUTIVA



Nelsi Maria Chan Garcia
C. NELSI MARIA CHAN GARCIA
CONSEJERA ELECTORAL

Juan Bta. Valle Zetina
C. JUAN BAUTISTA VALLE ZETINA
CONSEJERO ELECTORAL

Handwritten notes and signatures on the right margin



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

EA

C. AGUSTINA ARCANGEL EK AVILEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

Monica...

C. ILEANA ANAID SULUB CUA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

Santos...

C. SANTOS ANTONIO VERA CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



*Neisi Chan
María García*

*Juan Valle
Borja Zefina*

[Signature]

[Signature]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tahdziu en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 08 foja(s) [o] [s] escrita(s) a una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Tahdziu, Yucatán, a
25 de Febrero de 2024.

Minerba del Socorro Chable


